



## Podrían reasignarse hasta \$15 mil millones del PEF 2025: Monreal



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 podría haber reasignaciones de entre 12 mil y 15 mil millones de pesos, los cuales se destinarían de manera preferente a educación superior, campo, carreteras, fuerzas armadas y cultura. Confirmó el recorte al Instituto Nacional Electoral, a pesar de que organizará la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros.

“Estimo que podríamos reasignar recursos en el orden de 12 a 15 mil millones de pesos, y que prioricemos universidades públicas para resarcirles el recurso que no apareció y que cuando menos sea el mismo del año pasado con el aumento de la inflación”, indicó Monreal en encuentro con los medios de comunicación.

De igual forma, dijo el también presidente de la Junta de Coordinación Política, con la eventual reasignación presupuestal se atenderían “el tema del campo, el tema del agua, el tema de infraestructura carretera, el tema de resarcir y completar lo que le quitaron a las Fuerzas Armadas, también les suprimieron. Y el tema de estados y municipios que pudieran tener”.

Además de dichos rubros, Monreal señaló que no se descuidará en el PPEF al sector cultural, que “es indispensable e impostergable apoyar”, aunque admitió que “no es mucha la cantidad de la que estoy hablando (en reasignaciones), pero es importante”.



Al ser consultado sobre si habrá alguna ampliación para los fondos en seguridad, el morenista indicó que el presupuesto “hay que aprobarlo y luego ver de dónde recortamos. Recuerden que es un solo presupuesto: el quitarle a uno es darle a otro, o darle a uno es quitarle a otro”.

### **La prórroga solicitada por el INE, “atendible”**

Por otro lado, Monreal consideró que la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral para realizar las elecciones para personas juzgadoras –que se retrasaría de 1° de junio al 1° de septiembre del próximo año– es “atendible y respetable”, aunque de todas formas se pronunció por no postergar la fecha.

En ese marco, recordó que “para la prórroga es indispensable modificar la Constitución; no es un acuerdo del Senado, no es un acuerdo de la Cámara de Diputados, recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio. -¿Se tendría que pasar para septiembre? –se le preguntó.

-La reforma constitucional que se planteará, en el caso de que se acepte por la mayoría, tendría que pasar por un proceso de cambio constitucional para cambiar solo la fecha del 1° de junio.

-¿Para ustedes es atendible?

-Es atendible, respetable, no lo descalifico. Simplemente creo que vamos a sacar adelante este proceso electivo único, inédito, en la historia del país.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/21/politica/podrian-reasignarse-hasta-15-mil-millones-en-pef-202-moreal-8413>